

Proceso de selección del alumnado para la realización de las movilidades:

Requisitos:

- Alumnado matriculado en el centro en 2º ESO, 3º ESO y 4º ESO en el presente curso académico.
- Que hayan realizado la solicitud de participación aceptando las condiciones particulares que en ella se incluyen en el plazo correspondiente.
- No tener faltas graves contra las normas de convivencia del centro (NOFC).

Baremación:

- Expediente académico del curso 2025/26.
- Calificación final en la asignatura de inglés del curso 2025/26.
- Motivación: entrevista personal.
- Amonestaciones contrarias a las NOFC (restarán puntos).

La selección de los alumnos que realizan cada movilidad será decidida por los profesores que forman parte de la comisión del **proyecto ERASMUS del centro**.

Según las directrices de nuestro Plan ERASMUS se reservará un **10 %** de las plazas para el **alumnado de inclusión**.

Solicitud:

- Para poder participar en el proceso de selección del proyecto, los interesados deberán rellenar la **solicitud** (enviada digitalmente por *EducamosCLM* a todas las familias y disponible en papel en la Conserjería del centro).
- Dicha solicitud de participación deberá ser **firmada** por los padres o tutores legales y entregada en la **Secretaría del centro** en el plazo abierto para ello (del **28 septiembre al 5 de octubre del 2026** hasta las 14 horas).



IES RAMÓN Y CAJAL
CENTRO ACREDITADO ERASMUS+

Erasmus+ ofrece a los centros educativos oportunidades para mejorar en:

- Innovación educativa.
- Transformación de metodologías y espacios de trabajo.
- Mejora como ciudadanos europeos.
- Aumento de los horizontes del profesorado y del alumnado.

OBJETIVOS de nuestro PROYECTO ERASMUS:

1. Implantar y desarrollar metodologías activas en el aula.
2. Promover la inclusión y atención a la diversidad a través del trabajo colaborativo.
3. Formar una comunidad digital activa.
4. Internacionalizar nuestro centro.

ACTIVIDADES:

Movilidades de grupo para nuestros **alumnos de 2º, 3º y 4º ESO** (duración **7 días**).

- Los gastos relacionados con la movilidad estarán a cargo del presupuesto europeo concedido al centro (viaje, acompañamiento del alumno, seguro, etc).
- La manutención y el alojamiento estarán a cargo de la familia de acogida, tanto en el país visitante como en España.
- Se garantizará la presencia de docentes acompañantes durante toda la movilidad.



Movilidades Erasmus KA121 curso 2026/27

BENEFICIOS:

Para el alumnado

- Conocer otra cultura y practicar idiomas de forma real.
- Hacer nuevos amigos europeos y aprender a convivir.
- Ganar motivación y confianza en sus estudios.

Para el profesorado

- Compartir experiencias y nuevas formas de enseñar.
- Crear redes de colaboración con otros centros europeos.

Para las familias

- Ver cómo sus hijos/as crecen personal y académicamente.
- Abrir la puerta a una visión más europea e internacional en casa.

✦ **¡Una oportunidad para aprender, crecer y vivir Europa en primera persona!**

